

G-18: Formulario de solicitud de resolución de quejas



POR FAVOR, COMPLETE LA INFORMACIÓN A CONTINUACIÓN

Nombre: _____ Teléfono: _____

Dirección: _____

Correo electrónico: _____ Forma preferida de comunicación: _____

Soy un (seleccione uno): Estudiante: Empleado: Padre/tutor legal:

 Miembro de la comunidad: Vendedor/contratista:

MOTIVO DE LA INQUIETUD:

PASOS INFORMALES PARA RESOLVER INQUIETUDES:

RESOLUCIÓN SOLICITADA:

FIRMA REQUERIDA: _____ Fecha: _____

Ningún empleado o estudiante del distrito debe verse afectado por la discriminación en su trabajo o cualquier programa o actividad del distrito por motivo de su edad, color, discapacidad, género, identidad de género, genética, nacionalidad, embarazo, raza, religión, sexo, orientación sexual o estado de veterano. El distrito se compromete a brindar igualdad de acceso y oportunidades en sus programas, servicios y empleos, incluyendo en sus políticas, procesos de quejas, accesibilidad a los programas, uso de las instalaciones del distrito, adaptaciones y demás asuntos relacionados con la igualdad de oportunidades de empleo. El distrito también ofrece acceso equitativo a las instalaciones del distrito para todos los grupos de jóvenes que se especifican en el Título 36 de los Códigos de los Estados Unidos, lo que incluye a los grupos de niños exploradores. La siguiente persona ha sido designada para atender los asuntos y reclamos con relación a discriminación ilegal, acoso y represalias: Tina Hatch, Cumplimiento e Investigaciones/Coordinadora del Título IX, 440 East 100 South, Salt Lake City, Utah 84111, (801) 578-8388. También puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles, Denver, CO, (303) 844-5695.